



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Expediente: 500013153001 2018 00312 00

Villavicencio, cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, Sala Civil – Familia - Laboral, mediante providencia del 30 de junio de 2020, que confirmó el auto proferido por este estrado el 3 de septiembre de 2019 dentro del asunto de la referencia [expediente digital, cuaderno segunda instancia, archivo 1.].

NOTIFÍQUESE

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Hoy 7 de diciembre de 2020 se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA